

Martes, 10 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Pesga

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.130.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	994.974,58 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	443.639,70 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	517.334,88 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	31.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	315.025,42 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	315.025,42 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €



Martes, 10 de mayo de 2022

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.310.000,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.310.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.052.474,58 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	143.431,92 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.250,23 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	755.967,43 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11.325,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	257.525,42 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	257.525,42 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.310.000,00 €



Martes, 10 de mayo de 2022

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

N.º	Denominación	Grupo	Nivel C.D.	Observaciones
1	Secretaría-Intervención	A1/A2	22	Vacante
1	Administrativo/a	C1	22	Cubierta propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO

N.º	Denominación	Grupo Cotización	Observaciones
1	Operario/a Servicios Múltiples	10	Convenio propio Ayto.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

N.º	Denominación	Grupo Cotización	Observaciones
1	Agente de Empleo y Desarrollo L.	2	Convenio SEXPE
1	Auxiliar Administrativo/a	7	Laboral-Interino
7	Fomento Empleo Diputación	10	Cofinanciados programas Diputación
8	Fomento Empleo Junta Extremadura	10	Cofinanciados programas Junta de Extremadura
1	Director/a Cuidador/a Escuela Municipal Educación Infantil	2	Cofinanciado subvención Junta de Extremadura
3	Socorristas Monitores Deportivos	7	Temporada Baños



Martes, 10 de mayo de 2022

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

La Pesga, 4 de mayo de 2022
José David Domínguez Martín
ALCALDE

